

Fecha : 25/01/2023

Hoja : 1

**REQUISICION DE COMPRA**  
**PROYECTO DEPARTAMENTO DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO**

ALMACEN ALMACEN DIF

FECHA SOLICITUD

11/01/2023

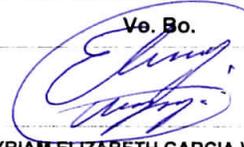
#	PROYECTO	PART U	ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/A	CANTIDAD ADICIONAL
1	13100	14401	14401.0001	CUOTAS SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL TRABAJADORES. SERVICIO. POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA 700 TRABAJADORES. EL SISTEMA DIF ZAPOPAN PAGARA A SUS TRABAJADORES UN SEGURO DE VIDA POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). COBERTURA DE LAS 12:00 HRS DEL 28 DE FEBRERO A LAS 12:00 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 EL NUMERO DE EMPLEADOS Y LA CANTIDAD PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DEL SISTEMA. COBERTURA BASICA SIN LIMITE DE EDAD. APOYO MÍNIMO DEL 30% ANTICIPADO DE LA SUMA ASEGURADA. PARA LAS PERSONAS CON CÁNCER O CUALQUIER OTRA ENFERMEDAD EN ETAPA TERMINAL A LOS EMPLEADOS DEL SISTEMA. LA ASEGURADORA TENDRA QUE PRESENTAR POR ESCRITO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL TRÁMITE DEL COBRO DE LA SUMA ASEGURADA. SIN DIVIDENDOS. TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA. 3 DIAS CONTANDO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN O LA CARTA COBERTURA 1 DIA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. APOYO DE GASTOS FUNERARIOS MÍNIMO POR \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). ENTREGA DE REPORTE DE SINIESTRALIDAD 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SOLICITUD. TIEMPO DE RESPUESTA PARA LA INDEMNIZACIÓN: 5 DÍAS HÁBILES CONTANDO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA. CUBRIR MUERTE POR SUICIDIO. MUERTE POR COVID-19 U OTRA ENFERMEDAD OCASIONADA POR PANDEMIAS. VIGENCIA: DE LAS 12.00 HRS DEL 28 DE FEBRERO A LAS 12:00 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.	1,000	SPR	

**DIF ZAPOPAN**  
**1.1 ENE. 2023**  
**RECIBIDO**

Justificación de la compra, uso específico y observaciones:  
**OBSERVACIONES** EN APEGO AL CONTRATO COLECTIVO VIGENTE EN SU ARTÍCULO 43

Información que se adjunta con la requisición:  
 Especificaciones     Muestras físicas  
 Folletos descriptivos     Otros (especificar)  
 Ilustraciones o planos

El buen uso, consumo y destino de los bienes y/o servicios suministrados queda a responsabilidad del jefe de la unidad administrativa y de sus subalternos, en caso contrario serán acreedores de las sanciones que amerite conforme a la Ley.  
Nota: La recepción de esta requisición queda sujeta a su correcto y completo llenado.

<p>Firma Solicitante</p>  <p>MANZO MELGOZA MARIA TERESA SOLICITANTE</p>  <p>MANZO MELGOZA MARIA TERESA RESPONSABLE PROYECTO</p>	<p>Ve. Bo.</p>  <p>MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL</p>  <p>QUINONEZ PEREZ MARTHA PATRICIA RESPONSABLE COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES</p>	<p>Autorización</p>  <p>ACOSTA CASTILLO ALEJANDRO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</p>  <p>SEGURA JUAREZ KARLA GUILLERMINA DIRECCIÓN GENERAL</p>
---	---	--